



Consejo Económico y  
Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.24  
13 de noviembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1994

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 24ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 8 de julio de 1994, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. BOTEZ  
(Vicepresidente)

(Rumania)

SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el tema siguiente:

- a) Ciencia y tecnología para el desarrollo

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Sr. Butler (Australia), el Sr. Botez (Rumania),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON EL TEMA SIGUIENTE (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91):

a) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (E/1994/70)

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible), presentando el informe que figura en el documento E/1994/70, hace hincapié en la importancia de la capacidad científica y tecnológica como mecanismo impulsor del desarrollo. Tres son al menos las razones por las que hay que subrayar esta importancia aún más que en el pasado: en un mundo cada vez más universalizado y orientado al mercado, la capacidad técnica es la base misma del poder competitivo; un compromiso real con el desarrollo sostenible exige esforzarse mucho más por concebir, difundir y aplicar tecnologías ecológicamente racionales; y, en vista del nuevo interés por el desarrollo centrado en la persona humana, hay que aumentar los conocimientos y las destrezas de las familias más pobres y tener en cuenta los efectos del desarrollo tecnológico en los grupos vulnerables.

Los objetivos generales de la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología se reflejan en los tres grandes objetivos del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Unidos al reconocimiento de la importancia decisiva de esta materia, estos objetivos deberían brindar el marco para las deliberaciones sobre la coordinación que ha de realizar el Consejo. Aunque inevitablemente las actividades muy técnicas son más bien difíciles de coordinar, el nuevo enfoque del programa brinda la base para mayor asistencia mucho más constructiva. Una de las cuestiones importantes que hay que resolver en la serie de sesiones sobre coordinación es en qué medida el sistema de las Naciones Unidas ha logrado

incorporar este enfoque, como también la ejecución a nivel nacional, en su labor y ha adaptado sus mecanismos en consecuencia.

El Sr. ROFFE (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), refiriéndose a lo que ha cambiado en los últimos dos decenios la manera de percibir la transferencia de tecnología y el desarrollo científico, dice que las Naciones Unidas deben reconocer el papel decisivo que le corresponde al sector privado en la cooperación internacional en esta esfera. Aunque los gobiernos siguen cumpliendo una función vital en el proceso de creación de capacidad tecnológica, se requiere una colaboración más estrecha entre los círculos comerciales, académicos y de gobierno para incorporar intereses del sector productivo en la formulación de políticas.

Por lo que respecta a las actividades en que ha participado la UNCTAD, en 1993 la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo resolvió centrar su labor en tres grandes temas de fondo: i) tecnología para actividades económicas en pequeña escala a fin de atender a las necesidades básicas de los grupos de ingresos bajos; ii) las repercusiones de la ciencia y la tecnología sobre las cuestiones relacionadas con los sexos en los países en desarrollo, y iii) aspectos científicos y tecnológicos de la cuestión sectorial que ha de examinar en 1995 la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Distintos grupos están trabajando en cada uno de estos temas y la Comisión resolvió que sus miembros participaran más directamente en la preparación de los informes de los grupos. Entretanto, el Grupo de Trabajo Especial sobre la Interacción entre la inversión y la Transferencia de Tecnología ha centrado la atención en las corrientes de inversión, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, la competitividad y las tecnologías ecológicamente racionales. En su informe final, aprobado en marzo de 1994, el Grupo dio a conocer una serie de conclusiones y recomendaciones que orientarían la futura labor de la UNCTAD y proporcionarían elementos claves a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, mejorando a la vez la labor de éste y la coordinación de las actividades entre los órganos intergubernamentales.

Como consecuencia de la reestructuración, el antiguo Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha pasado a ser la nueva División de Ciencia y Tecnología de la UNCTAD. A juicio de la secretaria de la UNCTAD, la adopción de esta medida coincidió con la necesidad de que la organización centrara la atención en aquellas esferas en las que tiene ventajas comparativas. Asimismo, aprecia la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas y ha mantenido

una relación particularmente estrecha y provechosa con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible. Basándose en esta coordinación de algunos elementos entre la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que ya resultado provechosa, tal vez convendría establecer pautas generales de política destinadas a mejorar la respuesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a las necesidades de la Comisión sobre el Derecho Sostenible en aquellas esferas en que la primera tiene manifiesta competencia. La UNCTAD también ha sacado provecho de una estrecha cooperación con la comisión regional y con algunos organismos especializados, a menudo gracias a arreglos prácticos y no a coordinación impuesta desde arriba.

No se puede llegar a una coordinación eficaz utilizando los mecanismos tradicionales. Ella exige comprender realmente las nuevas condiciones y reconocer las ventajas y las limitaciones de las demás organizaciones. Debe ser práctica y beneficiar a todos los interesados, en especial a los usuarios finales.

El Sr. BADRAN (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que para que la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas sea eficaz se requiere una división racional del trabajo basada en las ventajas comparativas de cada organismo. Por ejemplo, la UNESCO cuenta con los conocimientos especializados tradicionales para vincular la promoción de las ciencias básicas, de ingeniería y ambientales a las actividades que se llevan a cabo los campos de la educación, la cultura, las ciencias sociales y las comunicaciones. Por esta razón, está en condiciones de abordar, por ejemplo, algunos de los aspectos de la ciencia y la tecnología para el desarrollo que prevé el Programa 21. En vista de que se ha comprometido a utilizar el enfoque del programa para lograr una coordinación más eficaz en los planos nacional y regional, la UNESCO ya ha establecido vínculos con otros órganos de las Naciones Unidas en relación con los capítulos del Programa en que le corresponde desempeñarse como entidad coordinadora.

Por lo que respecta al mejoramiento de los mecanismos de coordinación en general, a juicio de la UNESCO hay urgente necesidad de establecer una corriente permanente de información sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología en los planos nacional, regional y mundial, como también de establecer una relación estrecha con fuentes ajenas al sistema, para lo cual debería crearse un grupo ad hoc de expertos.

Además, todos los proyectos interinstitucionales conjuntos que se lleven a cabo en un país determinado deberían comenzar por la preparación de un análisis de política cuyos resultados se darían a conocer a la comunidad internacional por conducto del coordinador residente de la oficina del país pertinente. El principal objetivo de la cooperación interinstitucional debería ser fortalecer la capacidad nacional, en colaboración estrecha con el comercio y la industria. Un grupo especial debería evaluar detalladamente los diez proyectos experimentales de países sobre la creación de capacidad endógena, a fin de sacar conclusiones sobre esta innovadora actividad interinstitucional. Como alternativa a la creación de estos grupos especiales podría estudiarse la posibilidad de crear un grupo interinstitucional especial adscrito al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. Finalmente, es fundamental asegurar que las instituciones de Bretton Woods y los organismos especializados se complementen.

El Sr. HADID (Observador de Argelia), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las conclusiones del informe del Secretario General son decepcionantes. Ante todo, el informe no ofrece un marco general de acción y se refiere una sola vez al Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. El Programa sigue siendo pertinente en muchos sentidos y el hecho de que no se aplique no significa necesariamente obsolescencia. Si bien es cierto que los componentes de ciencia y tecnología del Programa 21 son elementos nuevos e importantes, no proporcionan el marco mundial requerido y al parecer, ya atraviesan por un proceso de debilitamiento debido, entre otras cosas, a la falta de recursos y de empeño adecuados por eliminar el Grupo de Trabajo sobre transferencia de Tecnología de la CDS.

Segundo, las cifras mencionadas en el párrafo 21 del informe revelan claramente que las actividades de las Naciones Unidas desatienden la ciencia y la tecnología en vez de, como sería lógico, aumentar periódicamente la proporción que les corresponde, en el conjunto de actividades del sistema, lo que resulta muy perturbador.

Tercero, no hay razones convincentes que justifiquen la eliminación del Grupo de Trabajo del CAC sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Aunque los mecanismos de coordinación especiales pueden ser de utilidad, lo más probable es que no puedan contrarrestar la eliminación del único mecanismo global que existe en la materia. Asimismo, por lo que respecta a la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y a la CDS, el asignar

funciones de secretaría a la UNCTAD y responsabilidades sustantivas al Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (DCPDS) es en el mejor de los casos engañoso y, en definitiva, contraproducente.

Cuarto, los complejos procedimientos administrativos y financieros que se necesitan para suscribir acuerdos de cooperación interinstitucional de carácter oficial deberían haber sido objeto de propuestas concretas y no de un simple diagnóstico, como se hace en el párrafo 110 del informe.

Finalmente, en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo hay que adoptar medidas concretas para lograr una cooperación significativa entre los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, y las agrupaciones subregionales y regionales de integración de los países en desarrollo .

El Sr. GRAF ZU RANTZAU (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el examen del tema de la ciencia y la tecnología también debería prestar atención a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El sistema de las Naciones Unidas debería abordar la coordinación de manera similar a la Comisión, que en su segundo período de sesiones, de mayo de 1994, decidió hacer hincapié en la importancia concreta de la transferencia de tecnología, la cooperación y la creación de capacidad en materias sectoriales. Como las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología son un elemento estructural de todas las actividades de los órganos subsidiarios del Consejo, para aumentar la coordinación hay que adoptar un enfoque de la misma índole.

El aumento de la coordinación y la armonización del trabajo deberían traducirse en mayor eficiencia y menos duplicaciones, entre otras cosas mediante el despliegue de los recursos ya existentes. Además, debería promoverse la ciencia y la tecnología por conducto de los proyectos y programas en que se generaron, transfirieron o aplicaron, y no por medio de los recursos para finalidades múltiples, tales como el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Un primer paso importante al respecto fue la creación del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. La UNCTAD podría integrar los esfuerzos de todo el sistema por coordinar el tema de la ciencia y la tecnología basándose en los conocimientos especializados ya adquiridos. La Unión Europea acoge con beneplácito la labor preliminar realizada por el Grupo de Trabajo Especial de la UNCTAD sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, en especial su forma integrada de abordar la inversión, la transferencia de tecnología, el medio

ambiente y el desarrollo. Las entidades encargadas de coordinar las cuestiones sectoriales deberían servir también de coordinadoras en materia de ciencia y tecnología. Al hacerlo, no deberían limitarse a las tecnologías ecológicamente racionales sino también servir de catalizadores para el intercambio de información. La Unión Europea aguarda con interés la reunión consultiva para mancomunar los recursos destinados a ciencia y tecnología, que tendrá lugar en el tercer trimestre de 1994, y que ha sido organizada por el Secretario General de acuerdo con una iniciativa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. De esta manera, los distintos agentes que tengan un interés común por campos concretos relacionados con la ciencia y la tecnología podrían financiar y ejecutar programas en forma conjunta.

En épocas de restricciones presupuestarias, es importante seguir las pautas para la fijación de prioridades que contiene el Programa 21, redefinir los programas y adaptar las estructuras. De esta manera se liberarían recursos muy necesarios. No tiene sentido continuar programas existentes que se limitan a incorporar la terminología del Programa 21. Al tratar de fomentar los cambios, el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible no debería contentarse con establecer pautas generales sino que, en caso necesario, debería ofrecer pormenores para la coordinación. Para ello, hay que fortalecer sus atribuciones.

Las estructuras intergubernamentales requieren reformas similares. Hay que racionalizar todavía más la nueva Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y su integración en el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debe tener presentes sus vinculaciones con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros órganos de las Naciones Unidas. Los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas y las comisiones funcionales del Consejo también deben adoptar un criterio coherente. Para ello, el análisis sistemático de las actividades de los órganos subsidiarios del Consejo a la luz del Programa 21 incluidas aquellas relacionadas con la ciencia y la tecnología, debería sincronizarse con el programa de trabajo temático multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La coordinación estructural podría mejorar aún más si hubiese alguna coordinación directa entre los órganos subsidiarios del Consejo. A nivel intergubernamental, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo podría servir de foro para el intercambio de información necesario. Esa Comisión debería entregar una aportación concreta a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y ambas deberían coordinarse estrechamente a fin

de evitar toda duplicación. Es preciso fortalecer la coordinación de las cuestiones relacionadas con la ciencia y tecnología a nivel regional, en especial por conducto de las comisiones económicas regionales.

El Sr. HURIGUCHI (Japón) dice que la cooperación entre las organizaciones de investigación y los órganos normativos reviste especial importancia. Por ejemplo, representantes de organismos normativos tales como la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) deberían participar en los proyectos de investigación y en las actividades de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Habría que establecer un mecanismo para promover esta coordinación.

Para la eficaz ejecución de los proyectos es indispensable la coordinación entre el Consejo y sus distintos órganos normativos subsidiarios. Al respecto, su delegación acoge con beneplácito la relación de trabajo que han establecido los presidentes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que cumplen funciones normativas deben estimular la participación de todos los países, en especial aquella de los países receptores. Asimismo, los encargados de elaborar las políticas en el plano nacional deben velar por que sus políticas sean compatibles con los acuerdos suscritos a nivel internacional.

Como lo ha señalado el Equipo de Tareas del CAC sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, las organizaciones que se encargan de la ejecución de los proyectos deben coordinar sus planes de mediano plazo, sus presupuestos por programas y sus ciclos presupuestarios. En el plano nacional, hay que fortalecer el sistema de coordinadores residentes y cada organización debe hacer todo lo posible por que sus funcionarios sobre el terreno reúnan las más altas calificaciones.

Hay que reforzar los vínculos entre los programas de asistencia de las organizaciones de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo. Asimismo, las organizaciones de las Naciones Unidas deben mejorar sus relaciones con las organizaciones no gubernamentales pertinentes. La coordinación no es tarea fácil y tardará tiempo en lograrse. La mejor manera en que el Consejo Económico y Social puede cumplir sus funciones coordinadoras es estimulando las reformas orgánicas cuando ello proceda. En la

situación actual debe responder de manera creativa y flexible a las numerosas transformaciones que tienen lugar en el mundo y a los retos que plantea el acuerdo para un buen gobierno mundial incorporado en el Programa 21.

El Dr. SZCZERBAN (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la transición que ha tenido lugar a nivel mundial en las esferas política, socioeconómica, ambiental y epidemiológica ha tenido efectos adversos en la salud. La transición se ha caracterizado por permanentes operaciones militares de escasa intensidad y por conflictos locales, que son los síntomas de la militarización en algunos países en desarrollo; por la exportación de tecnologías contaminantes al tercer mundo; por el aumento del desempleo; y por la reducción del gasto público en servicios de atención de la salud en condiciones de costos crecientes. El elevado costo de estos servicios ha dado lugar a graves desigualdades dentro de los países, pero en especial entre los países en desarrollo y los países industrializados. El problema exige que se le preste urgente atención política a nivel mundial y, en especial, que la tecnología se utilice de manera eficiente. La reforma de los sistemas de atención de la salud en el plano nacional es una señal alentadora. A escala mundial, todavía hay que reorientar el gasto militar hacia el bienestar social, esto es, hacia la salud pública.

A medida que se torna cada vez más multisectorial, la investigación en materia de salud tendría mucho que ganar de una asociación entre los sectores público y privado, y de las comunidades e instituciones académicas e industriales del Norte y del Sur. Deben participar en la investigación no sólo los ministerios de salud sino también varios otros ministerios y organismos gubernamentales encargados de sectores tales como la educación, la ciencia y la tecnología y la planificación. Es indispensable que los países se comprometan al más alto nivel a prestar apoyo a la capacidad de investigación. El apoyo externo, a la salud y el fortalecimiento de la capacidad de investigación deben concebirse como un complemento al apoyo nacional.

En la OMS, organización de orientación científica, la investigación es parte integrante de todas sus actividades de programación. A juicio del orador, también hay que fortalecer la capacidad endógena de investigación de los países en desarrollo. Ha llegado el momento de encontrar un enfoque alternativo a la "inabordabilidad" y a la "inviabilidad" en que no se distinga entre la ciencia para los ricos y la ciencia para los pobres y en que no baste con mantener al mundo en desarrollo del lado de los "consumidores" sino que estimule su

desarrollo intelectual creativo. Invertir en los recursos intelectuales de los países en desarrollo contribuiría a que el proceso de desarrollo continuara indefinidamente. Al respecto, concuerda con el Secretario General en que para fortalecer la capacidad nacional habría que aplicar un criterio interdisciplinario y no uno sectorial. Órganos consultivos científicos especializados deberían prestar apoyo a los centros de coordinación designados en materia de ciencia y tecnología de los organismos cooperadores. Sus objetivos deberían incluir el fortalecimiento del desarrollo de las políticas y estrategias de ciencia e investigación y la coordinación de las políticas tecnológica y de investigación de las distintas organizaciones con aquellas de los órganos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales.

El Sr. SREENIVASAN (India) expresa el apoyo de su delegación al discurso pronunciado por el representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77. Su delegación también hace suya el enfoque amplio de la coordinación esbozado en el informe del Secretario General (E/1994/70). Sin embargo, el informe revela que a nivel operativo la coordinación es escasa y en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo prácticamente inexistente. En cierta medida, es verdad que los países no están dispuestos a cooperar por conducto del sistema de las Naciones Unidas para dar impulso a la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo. Sin embargo, los órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas deben empeñarse más por sensibilizar a la comunidad internacional respecto del papel catalizador decisivo que debe desempeñar. El proceso no puede entregarse exclusivamente al sector privado.

Al respecto, hay que fortalecer el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Debería hacerse más hincapié en la investigación y el desarrollo aplicados y en garantizar que los resultados de estas actividades se traspasen a las industrias y a los usuarios. Para ello, habría que estimular las actividades para llevar la investigación desde la mesa de trabajo al plano experimental. El hecho de que los países en desarrollo a menudo prefieran tecnologías obsoletas que requieren un bajo capital de inversión inicial perpetúa su relación de dependencia. Las Naciones Unidas deben ayudar a esos países a elegir más eficazmente la tecnología.

Hay que esforzarse más por facilitar la transferencia de tecnología Sur-Sur. De lo contrario, los recursos destinados a ese fin revertirán a los países desarrollados por la vía del suministro de equipo y de maquinaria y del costo de la mano de obra técnica. Asimismo, el sistema de las Naciones Unidas

debería publicar un catálogo que los países en desarrollo pudieran utilizar para la compra de la tecnología más moderna. Su delegación no está del todo de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que la ciencia y la tecnología deberían abordarse más bien desde un punto de vista sectorial y no genéricamente. Si bien es cierto que el aspecto sectorial es importante, la investigación científica y tecnológica básica también lo son. Al adoptar una decisión el Consejo debería reconocer la importancia de la ciencia y la tecnología, expresar su preocupación por la falta de actividad en esa esfera y hacer un llamamiento a que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas realicen mayores esfuerzos por integrar eficazmente la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo.

La Sra. DOWDESWELL (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) se refiere a un documento en que se reseña el papel que desempeñan la ciencia y la tecnología en las actividades del PNUMA, que comprende desde captar, interpretar y comprender el estado en que se encuentra el medio ambiente hasta el desarrollo de mecanismos analíticos y de gestión. El documento también analiza las políticas públicas internacionales en esferas tales como la protección de la capa de ozono, la conservación de la diversidad biológica y problemas nuevos relacionados con el comercio y el medio ambiente. Describe otros aspectos de la labor del Programa, incluidos Vigilancia Mundial, el Centro Internacional de Tecnología Ambiental del Japón y la transferencia de procesos de producción no contaminantes a una serie de países.

Para darse cuenta cabalmente del potencial de la ciencia y la tecnología para lograr el desarrollo sostenible hay que reconocer varios factores. Uno de ellos es la distancia que separa a las ciencias físicas, que proporcionan información, de las ciencias de la conducta, que hacen hincapié en los juicios de valor y en cuestiones culturales tales como las opciones en materia de estilos de vida. También sería importante reconocer que los problemas que hay que abordar no son sectoriales sino de índole multidisciplinaria y no pueden resolverse en lo que dura el mandato de un solo gobierno. Finalmente, hay que comprender los efectos de la interdependencia mundial en el medio ambiente.

Con este telón de fondo, desea formular una serie de sugerencias. Si bien acoge con beneplácito la inclusión de la ciencia y la tecnología en el programa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la presentación de informes es un solo paso para alcanzar la coordinación. En un plano más concreto, la Comisión pidió al PNUMA y a otras organizaciones que colaboraran en la realización de un

estudio y evaluación de las tecnologías ecológicamente racionales que han sido patentadas o que son de uso público. La idea era identificar y suplir los vacíos y deficiencias de las fuentes de información a fin de aumentar su eficacia y ampliar el acceso a ellas. Confía en que el Consejo alentará la realización de mayores actividades de esta naturaleza, en caso necesario proponiendo la introducción de cambios estructurales en los distintos fondos y programas.

Por sí y ante sí la ciencia y la tecnología no son la solución. Para aprender a usarlas más eficazmente, la comunidad internacional deben centrar la atención en modificar las actitudes y las conductas mediante un programa mundial de ciudadanía ambiental. Hay que aumentar la capacidad de utilizar ciencia y tecnología nuevas y soluciones tecnológicas apropiadas para los países en desarrollo. Además, deben participar en el proceso todos los agentes posibles, a saber, la industria, el comercio, la comunidad científica, las mujeres y las poblaciones indígenas. Hay que alimentar las redes y utilizarlas eficazmente.

Si bien es cierto que la ciencia permite pronosticar posibilidades y peligros futuros, debe influir con más energía en las decisiones de política pública, en especial en cuestiones económicas. Una manera práctica de abordar ese objetivo es desarrollar y aplicar indicadores. Éstos pueden medir los progresos realizados en materia de desarrollo sostenible y ayudar a movilizar el apoyo general del público, elemento necesario para la acción política. Si se dispone de indicadores claros se asegurará la obtención de nuevas técnicas de vigilancia de los cambios ambientales a fin de evaluar los efectos de las acciones actuales y propuestas en el medio natural y social.

La ciencia y la tecnología son decisivas para el desarrollo humano sostenible, pero para aprovecharlos plenamente hay que derribar las barreras entre disciplinas y organizaciones. Es preciso reconocer que el progreso se logra cuando la ciencia se vincula con el comportamiento humano.

El Sr. MOJOUKHOV (Belarús) dice que su delegación apoya los nuevos criterios para aumentar la coordinación y la cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, basados en la complementación de los asociados y en el reconocimiento de las diferencias entre la cooperación científica y la cooperación técnica. Comentando el informe del Secretario General (E/1994/70), observa que la amplia gama de mandatos relacionados con la ciencia y la tecnología ponen de relieve la necesidad de que existan una clara división de trabajo y una coordinación más eficaz de las políticas a todo nivel.

Ahora que se ha resuelto establecer una nueva división del trabajo, hay que crear un mecanismo de coordinación alternativo.

Pese a la reestructuración a nivel intergubernamental, como la creación de la Comisión única de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otras reformas estructurales de la Secretaría y de los mecanismos interinstitucionales del Comité Administrativo de Coordinación, todavía quedan por resolver los problemas de fraccionamiento de los esfuerzos dentro del sistema de las Naciones Unidas, de la falta de recursos políticos y financieros y de la necesidad de coordinar los presupuestos de los programas y proyectos de mediano plazo. Su delegación observa con cierto pesar que el informe del Secretario General (E/1994/70) ni siquiera menciona el programa de desarrollo y confía en que en el futuro se harán mayores esfuerzos por vincular la ciencia y la tecnología con el proceso de desarrollo.

Aunque reconoce que debe haber mayor coordinación entre los órganos legislativos y los órganos normativos, su delegación no está de acuerdo en que el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible sea el principal intermediario entre los organismos especializados y el Consejo. En cambio, sí concuerda con el objetivo de la coordinación a largo plazo que se prevé en el párrafo 70 del informe del Secretario General (E/1994/70) y con el punto de vista de que la coordinación centralizada de todas las actividades en materia de ciencia y tecnología del sistema de las Naciones Unidas no sólo no es posible sino ni siquiera conveniente y de que la coordinación debe centrarse en sectores concretos en que participe más de un organismo. Su delegación apoya la sugerencia de fortalecer la función del Consejo Económico y Social como foro de coordinación de todos los órganos normativos de las Naciones Unidas que se ocupan de la ciencia y la tecnología.

Su delegación está dispuesta a reconocer que el CAC es el órgano coordinador del más alto nivel dentro del sistema de las Naciones Unidas, mientras que la coordinación a escala mundial se basa en las medidas concretas sugeridas por el antiguo Equipo de Tareas del CAC sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, señaladas en el párrafo 84 del informe. La coordinación interinstitucional a nivel regional sólo puede ser eficaz si se proporcionan los recursos necesarios. Por ejemplo, de las cinco comisiones regionales, la Comisión Económica para Europa es actualmente la que recibe menos recursos lo que a su delegación le parece totalmente inaceptable. Finalmente, la coordinación interinstitucional a nivel de países es un factor decisivo para que

la coordinación general sea eficaz. Las funciones que cumplen los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los representantes residentes del PNUD puede variar de un país a otro, pero uno de los objetivos básicos de la coordinación a nivel de países debe ser fortalecer la capacidad nacional en los períodos de transición e inestabilidad y el desarrollo de campos de actividad nuevos tales como la tecnología de computadoras, la biotecnología y la seguridad nuclear.

Finalmente, su delegación propone que, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General examine y revise el Programa 17 sobre ciencia y tecnología para el desarrollo del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1992-1997, y el subprograma 3 sobre coordinación y armonización de las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología, conjuntamente con las decisiones que se aprobarán en el actual período de sesiones del Consejo Económico y Social.

El Sr. OKALI (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) dice que los esfuerzos del Centro por promover tecnologías adecuadas y ecológicamente racionales se han centrado en esferas críticas tales como el fomento a nivel nacional y local de un medio de política que preste apoyo a tecnologías apropiadas para el desarrollo y gestión de los asentamientos, la creación de capacidad nacional y local para adquirir y aplicar eficazmente tecnologías y la promoción de mecanismos para la transferencia de tecnologías innovadoras mediante la cooperación internacional. En el sector de la energía, se ha centrado en el aumento de la eficiencia en el uso de la energía y en el fomento de tecnologías no contaminantes en materia de fuentes de energía renovables. En la esfera de la infraestructura ambiental, las actividades se han centrado en las tecnologías para la conservación del agua, en sistemas de alcantarillado de bajo costo y en el reciclado de desechos en pequeña escala. Actualmente, la tecnología de sistemas de alcantarillado de bajo costo de poca profundidad desarrollada por el Centro se utiliza ampliamente en asentamientos urbanos de alta densidad y bajos ingresos de los países en desarrollo. Para facilitar la planificación y la gestión en las zonas propensas a los desastres, el Centro ha desarrollado recientemente un sistema adaptable de almacenamiento de información en discos ópticos para mejorar los asentamientos. Además, se ha preocupado de los problemas ambientales del sector de la construcción estimulando el mejoramiento de la gestión de los recursos no renovables, vigilando las alteraciones que estos trabajos ocasionan en el medio físico y minimizando la contaminación atmosférica.

Hábitat ha sacado algunas enseñanzas importantes que tienen consecuencias para la coordinación. Ante todo, en materia de asentamientos humanos la mejor manera de administrar la transición tecnológica es combinando criterios de "abajo a arriba" y de "arriba a abajo". En consecuencia, dentro de las Naciones Unidas la cooperación debería centrarse en la intervención y la participación de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales. En el plano nacional, la política aplicada a la tecnología de los asentamientos humanos debe basarse en un enfoque multidisciplinario que comprenda los asentamientos humanos, el medio ambiente y la salud. El sistema de las Naciones Unidas podría coordinar la acción en esta esfera a nivel internacional. El acceso equitativo a las tecnologías por toda la ciudadanía, en especial los pobres de las zonas urbanas, podría lograrse incorporando su costo social en los análisis de beneficio-costos y en las políticas de fijación de los precios. Uno de los propósitos principales debería ser identificar opciones que combinen ventajas socioeconómicas con beneficios ambientales. Actualmente hay un conjunto de tecnologías sencillas ecológicamente racionales que pueden transferirse a los países en desarrollo a cambio de una suma nominal por concepto de licencia recurriendo a los canales establecidos. La actividad internacional debería apuntar al incremento de la capacidad nacional en esas esferas críticas, a fin de facilitar esta transferencia de tecnología.

Como coordinador de las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos para la ejecución del Programa 21, Hábitat trabaja en estrecha coordinación con el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible y otros organismos pertinentes a fin de aumentar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se preocupa de manera especial de establecer nuevas alianzas con el sector privado y la comunidad empresarial, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales.

El Sr. BAILLARGEON (Canadá) dice que el documento E/1994/70 contiene mucha información útil, pero que el número de órganos de las Naciones Unidas que realiza alguna actividad en materia de ciencia y tecnología es sorprendente. Indudablemente, es preciso que haya una mayor coordinación entre ellos pero su delegación no está muy segura de que las propuestas de la sección V vayan a conducir a un progreso. Tal vez habría sido más útil confeccionar una breve lista de recomendaciones concretas. El Canadá es contrario a que se establezcan nuevos organismos de coordinación; en cambio, habría que aumentar la eficacia de los mecanismos existentes.

Uno de los principios básicos importantes es que las actividades en materia de ciencia y tecnología que cuentan con la asistencia de los gobiernos deberían basarse en las necesidades del sector privado y deberían ser directamente aplicables a productos y procesos comerciáveis. Además, deberían ser competitivas en el sentido de que la tecnología no sólo debería ser económicamente viable sino contribuir a mejorar las condiciones de vida. Estas actividades deberían ampliar el acervo de conocimientos de la sociedad y estimular el interés por seguir estudiando, a la vez que tener lugar dentro del marco del desarrollo sostenible.

Al ocuparse de la coordinación de la ciencia y la tecnología, debería darse prioridad a las actividades en los planos mundial y nacional, que es donde se formulan las políticas y donde de hecho tiene lugar el desarrollo. Su delegación apoya con energía la idea de que el Consejo Económico y Social sea el foro encargado de la coordinación entre los organismos normativos que se ocupan de la tecnología y el desarrollo. Cuando se trata de cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología habría que alentar a todos los organismos intergubernamentales interesados a esforzarse por establecer un programa común. Estos organismos podrían tomar como punto de partida, el programa sobre tecnología de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que abarca hasta 1997. Para mejorar la coordinación interinstitucional, el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible debería dar más difusión a sus informes. A nivel nacional, el sistema de coordinadores residentes deberían cumplir la función pertinente en esta materia.

La creación de capacidad endógena debería ser el núcleo de las actividades de las Naciones Unidas. Su delegación apoya la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de estimular la creación de centros de tecnología ambiental para promover el desarrollo, la transferencia y la adaptación de tecnologías ecológicamente racionales. Otras cuestiones que hay que tener presentes incluyen la necesidad de evaluar y subrayar las actividades de ciencia y tecnología a nivel de los países, la importancia especial que reviste abordar ese sector por programas, el problema de la insuficiencia de la demanda local de tecnologías producidas localmente y la necesidad de que haya una política respecto de la propiedad de los derechos intelectuales desarrollados en el curso de las actividades financiadas por las Naciones Unidas.

Una de las principales limitaciones de las actividades de creación de capacidad de las Naciones Unidas consiste en que, en general, la transferencia

de tecnología no es dirigida por el mercado. Habría que prestar muchísima más atención a la participación del sector privado en la ciencia y la tecnología para el desarrollo y a la creación de vinculaciones con ese sector, así como con los sectores de educación e investigación. Debería permitirse que estos grupos externos participaran activamente en la labor de las Naciones Unidas de coordinación de las actividades de ciencia y tecnología a nivel mundial y nacional.

El Sr. CAMARA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que una de las principales metas del sistema de las Naciones Unidas es reducir la distancia material que separa a los países en desarrollo de los países industrializados. La ciencia y la tecnología son dos instrumentos indispensables al servicio de esa meta. La preocupación que se ha producido en los últimos años por la seguridad alimentaria, el medio ambiente, los recursos energéticos y la sustentabilidad de los sistemas de producción exige empeñarse por adquirir conocimientos científicos y aplicarlos a la agricultura. En muchos países en desarrollo los cambios demográficos están conduciendo a cultivar tierras marginales y ecosistemas delicados, con graves consecuencias para el medio ambiente. La investigación debe orientarse a promover el aumento de la productividad en las zonas de alto potencial y a definir los medios marginales y delicados en que es preciso invertir la degradación y estabilizar la producción.

El gran desafío que confronta la mayoría de los países en desarrollo es aumentar la oferta de alimentos y otros productos agrícolas manteniendo un sistema de producción sostenible y eficaz en función del costo. Puesto que las soluciones deben provenir de los esfuerzos que se realicen a nivel nacional, la FAO ha centrado fundamentalmente la atención en el fortalecimiento de la capacidad nacional y en la cooperación entre países en el desarrollo de la investigación y de la tecnología mediante la educación, la capacitación y la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

A lo largo de los años, la FAO ha sumado sus esfuerzos a aquellos de los organismos especializados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La experiencia que ha adquirido revela que, si bien la coordinación es un elemento importante, se exagera el énfasis en la coordinación centralizada y ello puede traducirse en un derroche de recursos humanos, materiales y financieros. La ciencia y la tecnología no deberían tratarse como un sector separado, sino más bien como un mecanismo para alcanzar el desarrollo social y económico. La

coordinación es más productiva cuando ello tiene lugar a nivel de los países y se vincula con la creación de capacidad endógena como parte del programa para el país. Sólo será posible salir al encuentro de los retos que entraña coordinar una cuestión transectorial de esa naturaleza si se respetan los mandatos de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Estos mandatos constituyen un modelo para la división del trabajo dentro del sistema, basado en las esferas de competencia respectivas. Cuando los mandatos se superponen, los acuerdos bilaterales o trilaterales han resultado más eficaces que las actividades que abarcan todo el sistema. Los Estados Miembros deben adoptar posiciones consecuentes y coherentes en los diversos órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social sería el órgano adecuado para resolver los problemas de coordinación en el plano intergubernamental.

El Sr. VOICU (Rumania) señala que el tema de la contribución de la ciencia y la tecnología al progreso de la humanidad ha venido preocupando a la comunidad internacional durante decenios. Ya en 1970 se aprobaron resoluciones sobre el tema. En fecha más reciente, la resolución 48/179 de la Asamblea General subraya la necesidad urgente de fortalecer la función primordial de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología, sobre todo mediante una mejor coordinación, entre otras cosas en los campos de la evaluación, la supervisión y las previsiones tecnológicas. Por esta razón, su delegación presta pleno apoyo a las propuestas que figuran en el informe del Secretario General respecto de las medidas que hay que adoptar para fortalecer los mecanismos de coordinación, acción recíproca y cooperación. No obstante que su delegación encomia los esfuerzos por mejorar la coordinación entre la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, confía en que no ha de subestimarse el valor de la coordinación con el nuevo Comité sobre Inversiones Internacionales y Empresas multinacionales y las comisiones regionales.

Como se observa en el párrafo 101 del informe del Secretario General, la experiencia ha demostrado que el requisito mínimo indispensable para mejorar la coordinación es el intercambio de información en forma periódica y sistemática. En consecuencia, es imprescindible contar con una red de información integrada y con medios periódicos de comunicación. No se puede concebir la coordinación a nivel mundial a menos que se disponga de información mundial. Rumania comparte el punto de vista del Secretario General de que no es posible lograr una

coordinación exitosa a menos que haya voluntad de trabajar mancomunadamente. No basta con establecer mecanismos y estructuras para eliminar la duplicación, la superposición y las discrepancias. Las instituciones deben estar dispuestas a trabajar como asociados y no como rivales y a tener el valor de medir el éxito de sus esfuerzos de acuerdo con los progresos realizados.

El Sr. VENKATARAMAN (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que en los últimos años ha disminuido la corriente de tecnología hacia los países desarrollados, tanto en la forma de conocimientos como en la de equipo. La suma que los gobiernos asignan a la investigación científica y tecnológica se ha estancado y muchos países en desarrollo carecen de las divisas necesarias para comprar equipo nuevo o mejorar los instrumentos de investigación. En un momento en que los países en desarrollo procuran marchar a la par con el progreso científico y tecnológico mundial, hacen frente al peligro real de que en ellos la ciencia y la tecnología van quedando a la zaga. Al respecto, el sistema de las Naciones Unidas debería colocar la ciencia y la tecnología en el centro mismo del desarrollo y de la cooperación internacional y realizar un esfuerzo mancomunado por vincular más estrechamente la ciencia y la tecnología con los sectores productivos de la industria y la agricultura.

Los objetivos de la ONUDI comprenden el crecimiento y la competitividad industrial y tecnológica, el desarrollo de los recursos humanos para la industria, el crecimiento industrial ecológicamente sostenible y la cooperación internacional en materia de inversiones y tecnología industriales. En su nuevo contexto, la ONUDI está tratando de asociarse con otros organismos, tales como el PNUMA, la OMS y la FAO. Por ejemplo, en cooperación con el PNUMA la ONUDI ha iniciado un nuevo programa de prestación de apoyo a centros nacionales para la adopción de métodos de producción menos contaminantes, de acuerdo con el cual se proporcionaría información y asesoramiento técnico, se estimularía la demostración de técnicas y tecnologías de producción menos contaminantes y se capacitaría a profesionales de la industria y de los gobiernos. Asimismo, la ONUDI participó en la organización de una conferencia internacional sobre crecimiento económico con métodos de producción poco contaminantes que tuvo lugar en Melbourne, Australia, y en la que se formuló una serie de principios rectores para alcanzar el desarrollo industrial económicamente sostenible, que ponen de relieve la importancia de la cooperación entre los gobiernos, las

industrias y las instituciones de investigación tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

El Sr. AHMED (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) dice que la estrategia de cooperación, en especial a nivel regional, debería hacer hincapié en la complementación entre organismos. Por ejemplo, las ventajas comparativas de la ONUDI en materia de investigación crítica y esferas técnicas seleccionadas y las de la CESPAP respecto de los temas abarcados y de las vinculaciones estrechas que mantiene con las autoridades de los países de la región, brindan una magnífica oportunidad para promover la ciencia y la tecnología en la esfera industrial. Por conducto de la red regional ONUDI/FAO/CESPAP de mecanismos agrícolas, que ha resultado provechosa y eficaz en función del costo, se están explorando nuevas posibilidades de cooperación que combinan elementos de formación de redes, de colaboración en materia de conocimientos técnicos y de financiación conjunta.

La función de la cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología no debería limitarse al desarrollo industrial. Por ejemplo, la CESPAP ha iniciado programas conjuntos con varios organismos que trabajan en la esfera de la tecnología espacial y la teleobservación. La CESPAP se puso a la vanguardia con la organización de una reunión interinstitucional sobre el fortalecimiento de la coordinación a nivel regional que tuvo lugar en mayo de 1994 y en la que se examinó una propuesta para establecer un comité interinstitucional sobre industria y tecnología en que participarían los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Como primera medida práctica para hacer que la coordinación interinstitucional en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo sea operativa, habría que contar con un sistema de intercambio periódico de información acerca de los programas, actividades y arreglos financieros de modo de que la información administrativa y técnica requerida para llevarlos a cabo pueda hacerse llegar adecuadamente a los Estados Miembros y a los usuarios de los países por conducto de cada organización. Segundo, habría que mancomunar los recursos de los distintos organismos de las Naciones Unidas interesados a fin de financiar actividades de investigación conjuntas y estimular así un nuevo espíritu de colaboración entre las distintas organizaciones. Finalmente, simplificando los procedimientos administrativos y financieros entre los organismos disminuirían las dificultades que entrafía la celebración de acuerdos interinstitucionales.

El Sr. BAKJAJI (Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) dice que la CESPAP ha logrado coordinar mejor las actividades que lleva a cabo en la esfera de la ciencia y la tecnología con los organismos especializados que con los componentes de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las oficinas y programas que se ocupan directamente de la ciencia y la tecnología son las que se han visto más afectadas por la reestructuración de la Secretaría. La CESPAO, que antes de la reestructuración había logrado un grado apreciable de coordinación con el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), tiene ahora que estudiar la forma de coordinar sus actividades con la UNCTAD, con el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible y con la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de reciente creación. Al respecto, apoya con energía las recomendaciones del ex Grupo de Trabajo del CAC sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo respecto de la coordinación a nivel de la Sede.

Aunque la región de Asia occidental posee valiosos recursos naturales, tiene problemas de desertificación y de escasez de agua potable y, aunque entre las regiones en desarrollo ocupa el primer lugar por lo que respecta a inversión y gasto, tiene una elevada tasa de desempleo, en especial entre las personas instruidas. Hay que prestar especial atención a los problemas de las zonas devastadas por la guerra y al aumento del desempleo. Ambos problemas tienen importantes elementos de ciencia y tecnología y exigen conocimientos muy especializados, así como la realización de una serie de actividades de desarrollo.

Para terminar, sugiere que los representantes de la CESPAO, de las demás comisiones regionales y de las organizaciones pertinentes establezcan un comité de coordinación encargado de ponerse de acuerdo sobre las actividades concretas que hay que realizar a nivel regional y el papel que le corresponde a cada organización durante cada bienio.

El Sr. MARTYNENKO (Ucrania) dice que su delegación acoge con beneplácito los resultados del primer período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y está de acuerdo en que la coordinación en materia de ciencia y tecnología a través de todo el sistema debería tener por objetivo establecer programas de cooperación concretos. Al respecto, debería existir una clara división del trabajo basada en las ventajas comparativas y las esferas de competencia de cada una y en una distribución más eficaz de las

funciones de coordinación en el plano intergubernamental. Su delegación confía en que en su actual período de sesiones en el Consejo se formulen propuestas concretas para establecer un mecanismo intergubernamental de coordinación.

Su delegación acoge con beneplácito el alto grado de coordinación y complementación de los programas de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y de la Comisión Económica para Europa. Daría su apoyo a un programa orientado a aumentar el potencial nacional en la esfera de la ciencia y la tecnología. Espera que se formulen programas de cooperación científica y técnica multilateral en las esferas de la conversión de la tecnología militar para fines civiles y de las tecnologías nuevas para las fuentes de energía, que son de especial interés para su país. Tras las trágicas enseñanzas de la catástrofe de Chernobyl, su Gobierno comprende que hay que modernizar toda la industria energética del país aplicando tecnologías nuevas a las fuentes de energía y logrando que sus instalaciones de energía nuclear sean más seguras, tanto en función del medio ambiente como de la población. Su delegación confía en que podrá contar con la cooperación de la comunidad internacional para hacer frente a estos retos.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.